

FRATER EN EL PROCESO SINODAL

FRATER, como Movimiento de Apostolado Seglar, ha participado plenamente en el proceso durante estos cuatro años, desde octubre de 2021.

La invitación del papa Francisco a participar en el proceso sinodal fue acogida en FRATER con mucho entusiasmo desde el primer momento. En su Asamblea General del 4 de septiembre de 2021, FRATER decidió afrontar de manera responsable la demanda hecha desde la Iglesia y, como un Movimiento mundial con una larga trayectoria comunitaria de evangelización dentro del sector de las personas con discapacidad, asumió con ilusión esta tarea.

Los Equipos de Vida y Formación distribuidos por las distintas zonas del Estado han trabajado estas aportaciones, que han sido reflexionadas y compartidas en dichos Equipos o en reuniones más amplias, y que en su conjunto intentan reflejar las variadas y ricas dimensiones de nuestro caminar como Fraternidad.

El primer paso que dimos en FRATER fue constituir una Comisión o Equipo Sinodal, de momento solo en Frater España, para animar el proceso en el Movimiento. Elaboramos trece temas para trabajarlos en los Equipos de Vida y Formación de las diócesis.

En esos temas intentábamos ayudar a los Equipos a que expresaran su propia experiencia en el camino hacia una Iglesia más participativa y sinodal, en base a las orientaciones que se dieron al principio:

- Cada diócesis, parroquia o grupo eclesial no tiene necesariamente que responder a todas las preguntas, sino discernir y concentrarse en los aspectos de la sinodalidad más pertinentes al propio contexto. Se invita a los participantes a compartir con honestidad y franqueza sus experiencias de la vida real, y a reflexionar juntos sobre cuanto el Espíritu Santo podría estar revelando, a través de lo que comparten entre sí.¹
- Hemos profundizado en nuestra experiencia fraterna, a la luz del Evangelio, de las orientaciones del Magisterio de los Pastores, en especial del papa Francisco, y de nuestra tradición e historia vivida en la Fraternidad, desde su fundación en 1945 por el sacerdote francés Henry François, hasta nuestros días.

¹ SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, *Vademecum para el Sínodo de la Sinodalidad. Manual oficial para la escucha y el discernimiento en las iglesias locales*, septiembre 2021, p. 42.

- En un clima de oración, de diálogo y discernimiento, buscábamos descubrir las llamadas del Espíritu del Señor Resucitado y concretar propuestas de cambio, tanto a nivel personal, como comunitario de todo el Movimiento. Y poder ofrecer finalmente esta reflexión al caminar de nuestras diócesis y de toda la Iglesia universal.

La síntesis de las respuestas obtenidas se presentó a la Conferencia Episcopal Española, en un documento titulado *“La fuerza del Evangelio en la fragilidad”*.

Las dos grandes aportaciones que FRATER hace al caminar de la Iglesia universal, son: primera, que la Iglesia en su conjunto debe escuchar el clamor de los pobres que viene del mundo de las personas con discapacidad, necesitado de la luz y la fuerza de la Buena Noticia de Jesús; y segunda, que las mismas personas con discapacidad son las llamadas por el Señor a ser las evangelizadoras de sus semejantes, de manera activa, siendo protagonistas, personal y comunitariamente, de la evangelización.

El documento expresa, en su conclusión:

- Desde el carisma recibido en la comunidad, para el bien de toda la Iglesia, hacemos un llamamiento a ser una Iglesia comprometida con el sector de las personas con discapacidad. Como movimiento de apostolado laical, hemos promovido la capacitación y formación de un laicado adulto y corresponsable, empeñado en ser voz y presencia de la comunidad evangelizadora en el mundo de la discapacidad, a modo de luz que ilumina, semilla que fecunda o levadura que transforma.
- En nuestros Equipos de Vida y Formación, el clamor unánime de quienes formamos parte de FRATER ha sido manifestar que la experiencia vivida en el Movimiento, nos gustaría compartirla con toda la Iglesia de Jesús, para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a que ésta sea la Iglesia que necesitan las personas y la humanidad del siglo XXI. Una Iglesia verdaderamente comprometida con las personas, en salida, y samaritana.

Justo cuando presentábamos ese documento a la Conferencia Episcopal Española, se produce un hecho sorprendente. La Fraternidad Intercontinental recibe una invitación de la Secretaría del Sínodo y del Dicasterio de Laicos, Familia y Vida, para participar en una “consulta especial” que se hacía a las personas con discapacidad a nivel mundial.

Desde el Equipo Núcleo se propone que sea Enrique Alarcón, por entonces Presidente de la Fraternidad de España, la persona que participe en nombre del Movimiento. Enrique participa en un encuentro *online* con una treintena de personas de diversas organizaciones. Enrique sigue contando, en todos estos

pasos, con la Comisión Sinodal creada en septiembre de 2021, que se reúne con él de manera frecuente, para acompañarle en los trabajos que se le piden.

Y, como consecuencia de nuestra participación, cinco personas (una de ellas Enrique) acuden a Roma en septiembre de 2022, y elaboran un documento oficial de la consulta especial, titulado “*La Iglesia es nuestra casa*”, donde se plasman los resultados de la consulta.

Se habla en el documento de que se necesita un auténtico cambio de paradigma en la Iglesia, en su forma de abordar el tema de las personas con discapacidad, superando todo paternalismo y asistencialismo. Que se abandone la consideración de estas personas meramente como “objeto” de atención pastoral y se promueva el protagonismo de estas personas en la vida y misión evangelizadora de la Iglesia. Que podamos tener voz en la comunidad cristiana.

En esta línea, se dice:

- La presencia activa de las personas con discapacidad puede ayudar a la Iglesia a superar la mentalidad eficientista y marginadora de la sociedad actual. Es lo que el Papa Francisco describió recientemente como un verdadero «magisterio de la fragilidad» (*Audiencia general*, 1 de junio de 2022).
- Ver la fragilidad del hermano le lleva a uno a reflexionar sobre la propia y sobre el hecho de que todos -algunos más, otros menos- necesitamos la ayuda de los demás. El contacto con la fragilidad fortalece la fe, porque es precisamente en la debilidad donde Dios muestra su amor y su misericordia. Nuestra presencia puede ayudar a transformar las realidades en las que vivimos, haciéndolas más humanas y acogedoras. Sin vulnerabilidad, sin límites, sin obstáculos que superar, no habría verdadera humanidad.²

En la etapa continental, de nuevo la Frater participa, trabajando otros tres temas a nivel de Frater España. Los Equipos los reflexionan y hacen nuevas aportaciones a la Conferencia Episcopal Española para la Etapa Continental.

En septiembre de 2023 se produce un hecho singular: El compañero Enrique Alarcón, que estaba participando en nombre de la Fraternidad Intercontinental en la consulta especial mencionada, es nombrado por el papa Francisco como “padre sinodal” y como tal participa, como miembro de pleno derecho, en la XVI Asamblea Sinodal, en su doble sesión de octubre de 2023 y octubre de 2024.

² DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA, *La Iglesia es nuestra casa. Documento de síntesis de la consulta sinodal especial de las personas con discapacidad*, septiembre 2022, p. 3. Ver documento completo en www.laityfamilylife.va

De la primera sesión de la Asamblea Sinodal, como fruto de los trabajos y búsquedas de los grupos pequeños y las congregaciones generales, aparece este precioso párrafo en el Informe de síntesis:

“En la promoción de la corresponsabilidad para la misión de todos los bautizados, reconocemos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades. Queremos valorar la aportación a la evangelización que proviene de la inmensa humanidad que poseen. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas dentro de la misma comunidad cristiana.”³

Y, paralelamente, en continuidad con la consulta especial, de nuevo Enrique Alarcón continúa tomando parte del proceso y en verano del 2024 se elabora un nuevo documento, que trata de concretar acciones respecto al anterior. Se llama *“Alegría sin límites”*, dando algunos pasos para ir concretando lo de los documentos anteriores. Así, por ejemplo, se afirma:

Ciertamente, en general, se ha avanzado mucho. El Sínodo ha generado expectativas y nuevas dinámicas, partiendo de las indicaciones expuestas en nuestro primer documento, pero también es cierto que siguen existiendo obstáculos y prejuicios, así como fuertes experiencias de paternalismo y asistencialismo, que limitan nuestra participación activa en la vida de la Iglesia... Es necesario un cambio de mentalidad en toda la Iglesia, tanto cultural como estructural...

- *Un primer paso es conocer y reconocer la realidad del mundo de las personas con discapacidad, con sus complejos problemas y logros a nivel social, cultural, político-legislativo y educativo. También es necesario que la Iglesia sea consciente de las alegrías y de las esperanzas, de las necesidades y de los obstáculos que experimentan todos sus miembros. Para ello, un paso más que hay que dar es comprender mejor las distintas condiciones de discapacidad, precisamente por respeto a cada persona y para que todos puedan desarrollar plenamente su vocación en la Iglesia. Además de distinguir entre limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales y cognitivas, es necesario tomar conciencia de las barreras culturales y físicas que impiden nuestra participación activa en la vida de la Iglesia. Las personas con discapacidad deben tener a su alrededor las condiciones para ser protagonistas de su propia vida, experiencia espiritual y compromiso apostólico.*⁴

³ XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Una Iglesia sinodal en misión. Informe de Síntesis*, 28 de octubre de 2023, 8k. Ver documento en <https://www.synod.va/es/news/una-iglesia-sinodal-en-mision.html>

⁴ DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA, *Alegría sin límites. ¿Cómo, en una Iglesia sinodal en misión, es posible potenciar la corresponsabilidad de los fieles con discapacidad,*

Con todos estos precedentes, nos llena de satisfacción comprobar que, finalmente, todo ello ha quedado muy bien reflejado en el Punto 63 del Documento Final del Sínodo, cuando afirma de manera rotunda y nítida:

“Al promover la corresponsabilidad en la misión de todos los bautizados, reconocemos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades que se sienten llamadas y enviadas como sujetos activos de evangelización. Queremos valorar la aportación que proviene de la inmensa riqueza de humanidad que traen consigo. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas incluso dentro de la propia comunidad cristiana, debido a actitudes paternalistas de lástima. Para favorecer su participación en la vida y misión de la Iglesia, se propone la creación de un Observatorio Eclesial de la Discapacidad”.⁵

La gran novedad ha sido la inclusión del Observatorio de la Discapacidad, que se propone como la herramienta para que todo no se quede en buenas intenciones y buenas palabras. Para que se concrete la forma de hacer posible este protagonismo apostólico de las personas con discapacidad.

Lo último ha sido que nuestro compañero Enrique Alarcón ha sido designado presidente de un Subgrupo llamado “Discapacidad”, dentro del Grupo de Estudio número 2, titulado “Escuchar el grito de los pobres y el grito de la Tierra”. En ese Subgrupo se ha diseñado y perfilado la propuesta del Observatorio que dicho Grupo número 2 presentará en estos días al papa León, como fruto de sus trabajos en este último año.

Cuando contemplamos este admirable recorrido de FRATER en el proceso sinodal iniciado en 2021, nuestro corazón fraterno se llena de una alegría sin límites y nuestra gratitud al Señor es muy grande. Todo esto nos deja una inmensa esperanza en el alma. Y nos estimula para seguir participando en el proceso sinodal con renovado entusiasmo.

PARA DISCERNIR

Para confrontar lo que hemos visto, ya sea que hayamos participado o que, por las razones varias que hemos señalado, no hayamos participado o lo hayamos

septiembre 2024. Ver documento completo en

<https://www.laityfamilylife.va/content/dam/laityfamilylife/Eventi/UnaGioiaSenzaLimiti2024/Alegria%20sin%20limites.pdf>

⁵ Papa FRANCISCO – XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, Documento final, octubre de 2024, nº 63.

hecho de manera tímida y superficial, podemos leer y comentar varios números del Documento Final, que nos pueden ayudar:

- 1) Desde que el Santo Padre inauguró este Sínodo en 2021, nos hemos embarcado en un viaje cuya riqueza y fecundidad vamos descubriendo cada vez más. Hemos estado a la escucha, atentos a captar en las múltiples voces lo que “el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2,7). El camino comenzó con la amplia consulta al Pueblo de Dios en nuestras diócesis y eparquías. Continuó con etapas nacionales y continentales, en la circularidad de un diálogo constantemente relanzado por la Secretaría General del Sínodo a través de documentos de síntesis y de trabajo. La celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en sus dos sesiones nos permite ahora entregar al Santo Padre y a todas las Iglesias el testimonio de lo vivido y el fruto de nuestro discernimiento, para un renovado impulso misionero. El camino ha estado marcado en cada etapa por la sabiduría del “sentido de la fe” del Pueblo de Dios. Paso a paso, hemos comprendido que en el corazón del Sínodo 2021-2024. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión, hay una llamada a la alegría y a la renovación de la Iglesia en el seguimiento del Señor, en el compromiso al servicio de su misión, en la búsqueda de los modos para serle fiel.
- 2) Esta llamada se funda en la identidad bautismal común, se enraíza en la diversidad de contextos en los que la Iglesia está presente y encuentra su unidad en el único Padre, el único Señor y el único Espíritu. Interpela a todos los bautizados, sin excepción: “Todo el Pueblo de Dios es sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo bautizado es convocado para ser protagonista de la misión, porque todos somos discípulos misioneros” (CTI, n. 53). El camino sinodal nos orienta así hacia una unidad plena y visible de los cristianos, como han atestiguado con su presencia los delegados de las otras tradiciones cristianas. La unidad fermenta silenciosamente en el seno de la Santa Iglesia de Dios: es una profecía de unidad para el mundo entero.
- 3) Todo el camino sinodal, enraizado en la Tradición de la Iglesia, se ha desarrollado a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II ha sido, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia. La vida cotidiana de los creyentes, la experiencia de las Iglesias en todos los pueblos y culturas, los numerosos testimonios de santidad, la reflexión de los teólogos fueron el terreno en el que germinó y creció. El Sínodo 2021-2024 sigue aprovechando la energía de esa semilla y desarrollando su potencial. En efecto, el camino sinodal está poniendo en práctica lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios, llamada a la santidad a través de una conversión continua que

nace de la escucha del Evangelio. En este sentido, constituye un verdadero acto de una ulterior recepción del Concilio, prolongando su inspiración y relanzando su fuerza profética para el mundo de hoy.

- 4) No ocultamos que hemos experimentado en nosotros mismos el cansancio, la resistencia al cambio y la tentación de hacer que nuestras ideas prevalezcan sobre la escucha de la Palabra de Dios y la práctica del discernimiento. Sin embargo, la misericordia de Dios, Padre lleno de ternura, nos permite cada vez purificar nuestros corazones y continuar nuestro camino. Lo reconocimos al comenzar la Segunda Sesión con una vigilia penitencial, en la que pedimos perdón por nuestros pecados, nos avergonzamos y elevamos nuestra intercesión por las víctimas de los males del mundo. Llamamos a nuestros pecados por su nombre: contra la paz, contra la creación, los pueblos indígenas, los migrantes, los menores, las mujeres, los pobres, la escucha, y la comunión. Esto nos hizo darnos cuenta de que la sinodalidad exige arrepentimiento y conversión. En la celebración del sacramento de la misericordia de Dios nos sentimos amados incondicionalmente: la dureza de los corazones ha sido superada y nos abre a la comunión. Por eso queremos ser una Iglesia misericordiosa, capaz de compartir con todos el perdón y la reconciliación que vienen de Dios: pura gracia de la que no somos dueños, sino sólo testigos.
- 5) Del camino sinodal iniciado en 2021, ya hemos podido constatar los primeros frutos. Los más sencillos, pero más preciosos están fermentando en la vida de las familias, parroquias, asociaciones y movimientos, pequeñas comunidades cristianas, escuelas y comunidades religiosas donde crece la práctica de la conversación en el Espíritu, el discernimiento comunitario, el compartir los dones vocacionales y la corresponsabilidad en la misión. El encuentro de los “Párrocos para el Sínodo” (Sacrofano [Roma], 28 de abril - 2 de mayo de 2024) ha permitido apreciar estas ricas experiencias y relanzar su camino. Estamos agradecidos y contentos por la voz de tantas comunidades y fieles que viven la Iglesia como lugar de acogida, esperanza y alegría.

ACTUAR

Estamos ahora en un momento clave del proceso. Empieza una fase muy importante. Se trata de poner en práctica lo que hemos ido descubriendo en el camino ya recorrido. Aunque no hayamos participado hasta ahora, el momento actual puede ser decisivo para cada una de nuestras personas y para nuestro Equipo de FRATER.

